

Declaración final V Cumbre Cooperativa de las Américas

El cooperativismo en la hora de los desafíos globales

El 10 de diciembre de 2018 se cumplen 70 años de la Declaración Universal de los Derechos Humanos que junto con el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y el Pacto Internacional de Derechos Económicos Sociales y Culturales establecen cada uno de los derechos de la persona humana y obligan a los Estados a garantizarlos mediante el esfuerzo nacional y la cooperación internacional.

Hacemos propicio este aniversario para recordar la plena vigencia de estos acuerdos que fueron el fruto del duro aprendizaje de dos guerras mundiales. Reafirmamos nuestro compromiso de acompañar la tarea inconclusa de garantizar su plena vigencia en todo el mundo, y rechazamos cualquier iniciativa política que no los respete porque, como dice su preámbulo, “la libertad, la justicia y la paz en el mundo tienen por base el reconocimiento de la dignidad intrínseca y de los derechos iguales e inalienables de todos los miembros de la familia humana” y porque “el desconocimiento y el menosprecio de los derechos humanos han originado actos de barbarie ultrajantes para la conciencia de la humanidad”.

Sobre estas bases, la humanidad debe enfrentar enormes retos que hacen a la supervivencia de su civilización, entre los cuales hoy tiene especial relevancia la crisis ambiental.

Los últimos informes ambientales, en especial el “Informe de brecha de emisiones del programa de la ONU para el medio ambiente” que se presentó en Bonn en noviembre de 2017 y el “Informe especial del panel intergubernamental sobre el cambio climático (IPCC)” presentado hace pocos días en Corea son fuentes de enorme preocupación porque expresan con contundencia la necesidad de profundizar en forma urgente las acciones para evitar una crisis climática global.

Ante ello solicitamos a los Gobiernos del mundo a que se trabaje intensamente en el marco del Acuerdo de París de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, y de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible aprobada por la Asamblea de Naciones Unidas, y reafirmamos el compromiso del movimiento cooperativo en igual sentido.

Como bien expresa el documento “Transformar al mundo, Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”, el desarrollo sostenible tiene tres dimensiones que resultan inescindibles: ambiental, social y económica. Por ello observamos con preocupación que la globalización económica hegemonizada por el capital financiero, sin compromiso con el desarrollo y las particularidades históricas, culturales, ambientales y sociales de los distintos territorios, ha provocado el desamparo de cada una de nuestras comunidades en un escenario de creciente incertidumbre económica. Desamparo e incertidumbre que han debilitado la confianza hacia las instituciones de la cooperación internacional, lo que condiciona el esfuerzo conjunto que debemos hacer todos los pueblos en esta hora de desafíos globales.

Hoy más que nunca lo primero es la humanidad y para ello es necesario construir una economía global que sea impulsada desde las necesidades y aspiraciones de cada comunidad local. No hay equilibrios globales si no se incluye a las comunidades, sus proyectos y sus necesidades.

El cooperativismo cuenta con atributos, experiencia y recursos para aportar soluciones globales que tomen en cuenta las particularidades económicas, históricas, culturales, ambientales y sociales de cada territorio.

Somos actores de la economía real y del desarrollo sostenible, estamos presentes en cada territorio, por voluntad democrática y autónoma de sus asociados, con escala suficiente –1.200 millones de personas reciben en el mundo servicios de alguna cooperativa– como para constituirnos en un actor global. Contamos con un modelo empresarial donde el capital está subordinado a la satisfacción de las necesidades de su comunidad, con valores éticos y principios compartidos por pueblos de las más diversas culturas, y con estructuras de representación internacional de larga trayectoria, en especial la Alianza Cooperativa Internacional –fundada en 1895, sobreviviente de dos guerras mundiales, primera organización no gubernamental que recibió estatuto consultivo por parte de Naciones Unidas, hace ya 70 años–.

Es necesario que la iniciativa autónoma de la sociedad civil sea protagonista en la urgente construcción de las nuevas formas de producir y de consumir que la sostenibilidad nos reclama con urgencia. Y para esto el cooperativismo tiene un modelo empresarial capaz de pensar el desarrollo desde los trabajadores, los consumidores y los productores de cada localidad.

Los hombres y mujeres de cada comunidad deben reasumir la soberanía sobre el uso de sus ahorros, sobre su fuerza de trabajo y sobre su consumo, para construir una economía al servicio del desarrollo sos-

tenible que garantice el bienestar de toda la humanidad. El camino es democratizar la economía y el movimiento cooperativo tiene un modelo para hacerlo.

Por todo ello, reunidos en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 26 días del mes de octubre de 2018, las entidades miembros de la Alianza Cooperativa Internacional del continente de las Américas, acompañadas por representantes del cooperativismo del resto del mundo, reunidos en la V Cumbre Cooperativa de las Américas, invitamos a la construcción de tres compromisos que potencien el aporte del cooperativismo en esta hora de desafíos globales:

- 1. Compromiso cooperativo por la defensa del planeta**, que multiplique y sume inteligencia global a todas las iniciativas que están desarrollándose desde la economía social y solidaria para la construcción de nuevas formas de producir y de consumir que garanticen la sostenibilidad ambiental, social y económica.
- 2. Compromiso cooperativo por la inclusión y democratización financiera**, para que el ahorro local se traduzca en desarrollo local sostenible, y para contribuir a una nueva arquitectura financiera global que preserve las autonomías nacionales y democratice la gobernanza del sistema financiero internacional.
- 3. Compromiso de integración cooperativa para aportar a la “Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible” (ODS N° 17)**, donde el movimiento cooperativo junto con el resto de los actores de la economía social y solidaria estén en condiciones de traducir la cooperación internacional en proyectos empresarios de desarrollo sostenible que hagan posible el cumplimiento de la Agenda 2030.

A continuación, se detallan las propuestas incluidas en cada uno de estos compromisos, como base para un debate al que se invita a todos los actores comprometidos con el desarrollo sostenible.

1. COMPROMISO COOPERATIVO CON LA DEFENSA DEL PLANETA

Transcurridos tres años de la firma del Acuerdo de París y de la aprobación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, han sido modestos los avances respecto al cambio climático y sus efectos.

El último “Informe de brecha de emisiones del programa de la ONU para el medio ambiente” nos dice que, con los compromisos asumidos por los Gobiernos hasta ahora, en el 2030 solo se alcanzaría a un tercio de la reducción de las emisiones requeridas para cumplir con los ob-

jetivos climáticos. Esto pone en riesgo la vida de cientos de millones de personas.

En el mismo informe del programa de la ONU se afirma que las 100 empresas más grandes del mundo que cotizan en bolsa representan la cuarta parte de las emisiones globales de gases invernadero. No es solo un problema de Gobiernos. Es necesario interpelar los modelos empresariales que como sociedad elegimos para producir y consumir.

De acuerdo al último informe de la FAO "El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo" el número de hambrientos en 2017 se incrementó por tercer año consecutivo: 821 millones de personas sufrieron hambre. Hemos retrocedido a niveles de 10 años atrás. La violencia y el cambio climático explican este retroceso.

Durante el 2017 hubo 51 países con crisis alimentarias. Nos dice la FAO que en 34 de estos casos la explicación fue la crisis climática. El número de desastres relacionados con el clima extremo se ha duplicado desde el inicio de la década de los 90.

Por todo ello, invitamos a la construcción de un compromiso cooperativo por la defensa del planeta, que multiplique y sume inteligencia global a todas las iniciativas que están desarrollándose desde la economía social y solidaria en la construcción de nuevas formas de producir y de consumir para garantizar la sostenibilidad ambiental, social y económica, que incluya los siguientes aspectos:

- **Incidencia internacional.** Impulsar una tarea de incidencia y diálogo político y social orientada a que en la revisión del Acuerdo de París programada para el año 2020, las naciones del mundo asuman compromisos mucho más fuertes que los realizados hasta ahora. Esto solo será posible si la sociedad civil se moviliza reclamando mayor compromiso político, pero también asumiendo sus responsabilidades en la construcción de nuevas formas de producir y consumir.

- **Promoción de prácticas sostenibles.** Desarrollar estrategias de formación, comunicación y visualización para el fomento de prácticas cooperativas sostenibles de producción, comercialización y consumos de bienes agrícolas y alimentos, así como de gestión de los recursos naturales y el ambiente; y demandar políticas públicas en igual sentido.

- **Sistema educativo científico técnico.** Promover una reorientación del sistema educativo y científico técnico para el desarrollo sostenible y la innovación social, contribuyendo a la valorización socioeconómica de las cooperativas y las comunidades de pertenencia.

- **Intermediación solidaria.** Implementar estrategias de intermediación solidaria, que favorezcan circuitos de proximidad y la vinculación asociativa entre consumidores organizados y productores cooperativos y de la agricultura familiar.
- **Huella de carbono e hídrica.** Se propone impulsar desde las cooperativas programas que promuevan la participación de la comunidad en esfuerzos para reducir la huella de carbono y la huella hídrica, en una acción que recoja y sistematice las acciones que ya están desarrollando las cooperativas del continente, y las incorpore dentro de un plan de acción de carácter regional.
- **Sistemas de certificación.** Promover sistemas de certificación o garantías que permitan valorar los atributos sostenibles del cooperativismo y la agricultura familiar, tales como el cuidado del ambiente, el trabajo decente y la equidad de género, la producción y el consumo sostenible, o el aporte para disminuir desigualdades, la pobreza o el hambre.
- **Regulaciones.** Promover adecuaciones o cambios legislativos o normativos que fomenten el desarrollo de energías renovables eficientes y adecuadas a las distintas regiones y territorios, de manera descentralizada, a costos accesibles y en manos de las comunidades y sus formas organizativas cooperativas.
- **Recursos naturales y tecnología.** Promover y fortalecer los vínculos con el sistema científico tecnológico para el desarrollo de tecnologías sostenibles para la gestión de los recursos naturales, en articulación con las cooperativas y otras organizaciones asociativas de las comunidades. Fomentar el intercambio tecnológico y de buenas prácticas de gestión de recursos naturales entre cooperativas y otras entidades asociativas de los territorios.
- **Gestión responsable.** Incorporar mecanismos internos a las cooperativas de gestión responsable de la energía, los recursos naturales y la gestión de residuos.
- **Democratización del sistema agroalimentario.** Cuestionar la concentración global del sistema agroalimentario, fomentando estrategias de democratización de la producción, el acceso y el consumo alimentario, con base en las cooperativas y la agricultura familiar, incluyendo la conservación de las semillas como derecho de los pueblos, la alimentación como derecho humano universal, e impulsando estrategias de agregación de valor en la producción de la agricultura familiar que contribuyan al desarrollo sostenible.

• **Biodiversidad.** Fomentar la diversidad en la producción agrícola y el respeto al mantenimiento y recuperación de la biodiversidad, como estrategia para avanzar en la sostenibilidad de la agricultura y en la erradicación del hambre en el mundo.

• **Cooperativización de la agricultura familiar.** En cumplimiento de la Resolución del Decenio de las Naciones Unidas sobre la Agricultura Familiar (2019-2028) que recuerda la necesidad de centrarse en las cooperativas agrícolas y las redes de campesinos en el esfuerzo por mejorar la seguridad alimentaria y la nutrición, impulsar que las políticas públicas dirigidas a la agricultura familiar incluyan esfuerzos para lograr una mayor integración cooperativa, como vehículo para lograr desarrollo sostenible, en el marco del Convenio FAO-ACI, y a través de redes regionales de cooperación con este objetivo.

2. COMPROMISO COOPERATIVO POR LA INCLUSIÓN Y DEMOCRATIZACIÓN FINANCIERA

La economía global sigue pagando las consecuencias de la crisis financiera desatada en septiembre de 2008, hace ya 10 años, pese a los enormes e inéditos niveles de recursos públicos comprometidos en el rescate del sistema financiero internacional.

Más preocupante es aún que no se observan pasos decisivos hacia reformas estructurales –como por ejemplo las propuestas por la “Comisión de Expertos sobre las Reformas del Sistema Financiero y Monetario Internacional” (Comisión Stiglitz), constituida en el año 2009 por la Asamblea de Naciones Unidas– que procuren reducir la vulnerabilidad de la economía real frente a los movimientos especulativos de las finanzas internacionales.

El tema excede el interés de las instituciones específicamente vinculadas a la actividad financiera. Ejemplo de ello es el documento “Cuestiones económicas y financieras” hecho público en enero de este año por el Vaticano, donde se expresa que “la reciente crisis financiera era una oportunidad para desarrollar una nueva economía más atenta a los principios éticos y a la nueva regulación de la actividad financiera, neutralizando los aspectos depredadores y especulativos y dando valor al servicio a la economía real” pero que sin embargo “no ha habido ninguna reacción que haya llevado a repensar los criterios obsoletos que continúan gobernando el mundo”.

Todo el movimiento cooperativo, como parte de la sociedad civil comprometida con el desarrollo sostenible, puede impulsar una estrategia de reclamos y propuestas consistentes que favorezca la adopción de

cambios estructurales en el sistema financiero y monetario internacional, incluyendo una gobernanza más democrática, donde puedan escucharse las voces y las experiencias de todas las economías, y no solo aquellas de los países de mayor desarrollo.

La inclusión financiera es un objetivo compartido por todo el movimiento. Las cooperativas han sabido incluir a amplios sectores sociales y productivos que son habitualmente ignorados por la banca tradicional. Las nuevas tecnologías de la información y la comunicación constituyen una extraordinaria oportunidad para que se pueda profundizar este camino.

Sin embargo, la inclusión financiera resulta insuficiente si no se trabaja también en la democratización del sistema financiero. Las cooperativas permiten que la comunidad participe en la decisión sobre la aplicación de los ahorros locales. Si el objetivo es que el centro de gravedad del desarrollo económico vuelva a los territorios, debe contarse con instituciones financieras que capten el ahorro local y lo vuelquen en beneficio del desarrollo local.

Por todo ello invitamos a la construcción de un compromiso cooperativo por la inclusión y democratización financiera, para que el ahorro local se traduzca en desarrollo local sostenible, y para contribuir a una nueva arquitectura financiera global que preserve las autonomías nacionales y democratice la gobernanza del sistema financiero internacional, incluyendo las siguientes propuestas:

- **Arquitectura global.** Impulsar y acompañar desde la Alianza Cooperativa Internacional iniciativas para modificar las normas e instituciones del sistema financiero internacional, desde la perspectiva de los principios y valores cooperativos, procurando reducir la vulnerabilidad de la economía real frente a los movimientos especulativos de las finanzas internacionales, aumentar la autonomía de los Estados nacionales para impulsar el desarrollo sostenible, democratizar la gobernanza de los organismos internacionales, discutir el papel de los calificadores de riesgo y regular el movimiento de capitales especulativos para mejorar las condiciones de previsibilidad, entre otros objetivos. A tales efectos, y de acuerdo a lo oportunamente propuesto por Cooperativas de las Américas, constituir un "Comité cooperativo para un sistema financiero internacional al servicio del desarrollo" en el marco de la Alianza Cooperativa Internacional.

- **Políticas públicas.** Promover en cada país, y con el acompañamiento técnico de Cooperativas de las Américas, normas regulatorias y políticas públicas de largo plazo que masifiquen y democratizen el acceso al

crédito y otros servicios financieros que respondan a las necesidades de sus usuarios, en condiciones de igualdad y equidad social y de género.

- **Potenciar el financiamiento a nivel internacional.** Desarrollar entidades financieras cooperativas y fondos de apoyo al cooperativismo a nivel regional.

- **Fortalecer la identidad cooperativa,** asegurando el carácter democrático y la eficiencia en las organizaciones. En ese marco es necesario reconocer la singularidad de las cooperativas respecto de las demás entidades, tanto en su aspecto de entidades sin fines de lucro como de movimiento social, y por consiguiente un tratamiento diferenciado a las cooperativas por su carácter social.

- **Promover la declaración de la actividad financiera como servicio de interés público, inclusivo, democrático y equitativo,** y por lo tanto sujeto a regulaciones que garanticen el ejercicio de los derechos de sus usuarios.

- **Bancos multilaterales de desarrollo.** Construir una estrategia continental del cooperativismo regional para incidir sobre la política de los bancos multilaterales de desarrollo, su compromiso con el crecimiento de la economía social y solidaria, y su articulación con las cooperativas de ahorro y crédito y otras entidades financieras de carácter comunitario.

- **Fomento a la educación financiera y cooperativa.** Promoción y desarrollo de la educación financiera y cooperativa en todos los niveles formales y modalidades.

- **Regulaciones.** Promover normas regulatorias financieras apropiadas a la esencia de las cooperativas y otras entidades de la economía social y solidaria, adecuadas a las distintas realidades regionales, nacionales y locales. Generar un modelo estándar de reporte contable a nivel regional que nos permita visibilizar la incidencia social y ambiental del cooperativismo. Promover la creación de calificadoras de riesgo con perspectiva cooperativista que contemplen las características del sector y cabildeo sobre las actuales calificadoras para que reconozcan en sus notas los resultados del respeto a los valores y principios cooperativos.

- **Impuestos.** Promover que los sistemas tributarios reconozcan la naturaleza no lucrativa de las cooperativas y entidades de la economía social y solidaria, especialmente la no sujeción de las cooperativas al impuesto a las ganancias, dada la inexistencia de lucro en su actividad.

- **Fuentes financieras cooperativas apalancadas a fuentes públicas para generar iniciativas de alto impacto social, económico y ambiental.** Impulsar y acompañar, desde la Alianza Cooperativa Internacional, la constitución de un fondo fiduciario de impacto social para financiar inversiones de cooperativas e inversionistas hacia cooperativas medianas y pequeñas, especialmente en el sector de la finanza inclusiva y de la producción agropecuaria favoreciendo las iniciativas emprendedoras para el acceso a mercados regionales y globales; favorecer, a través de este fondo, de apalancar recursos públicos y de organismos internacionales dedicados al sector, así como recursos del sector privado (fundaciones cooperativas) para proyectar el compromiso local en escalas regionales e internacionales.
- **Investigación y comunicación.** Coordinar acciones de investigación y comunicación que mejoren la capacidad de incidencia del cooperativismo para que se impulsen políticas que promuevan activamente el desarrollo de modelos cooperativos de ahorro y crédito que movilicen los recursos locales en dirección del desarrollo sostenible.
- **Sostenibilidad.** Incorporar los criterios de desarrollo sostenible en la evaluación crediticia, y hacer de ello una política que diferencie al movimiento cooperativo, en el marco de una estrategia de comunicación continental.
- **Intercambio de experiencias.** Mejorar el intercambio de experiencias, orientado al desarrollo de modelos cooperativos de ahorro y crédito apropiados a las distintas realidades locales y regionales.
- **Plataformas cooperativas para la inclusión y democratización financiera.** Procurar asistencia técnica y financiamiento para la incorporación de nuevas tecnologías de información y comunicación que amplíen la capacidad de las cooperativas como herramienta de inclusión financiera, generando mayor participación y fortaleciendo los lazos con sus usuarios y los territorios donde están emplazadas.
- **Transferencia de saberes para el uso de nuevas tecnologías.** Generar alianzas que permitan la circulación de conocimientos en torno al desarrollo y uso de nuevas tecnologías, y que reduzcan los costos de implementación de las mismas.

3. COMPROMISO DE INTEGRACIÓN COOPERATIVA CON LA “ALIANZA MUNDIAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE”

En la Declaración Universal de los Derechos Humanos se reconoce el derecho de toda persona a obtener mediante el esfuerzo nacional y la cooperación internacional “la satisfacción de los derechos económi-

cos, sociales y culturales indispensables a su dignidad y al libre desarrollo de su personalidad” (art. 22).

Es decir, la cooperación internacional y no la guerra comercial es el camino acordado hace 70 años para garantizar la paz mundial.

Este camino ha sido revalidado por Naciones Unidas hace tres años, el 25 de septiembre de 2015, cuando aprobó la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible que nos invitó a todos a “transformar nuestro mundo”.

Efectivamente, el último de los objetivos de desarrollo sostenible, el número 17, es revitalizar la Alianza Mundial por el Desarrollo Sostenible. Ninguno de los 16 objetivos previos es posible sin cumplir este último. Resulta indispensable la movilización de los recursos de la sociedad civil y de los Gobiernos, en el marco de la cooperación internacional, para dar cuenta de los desafíos globales que enfrenta la humanidad.

Los organismos de integración del cooperativismo y del resto de la economía social y solidaria pueden jugar un papel significativo con este objetivo.

Para estar en condiciones de asumir este rol el cooperativismo debe profundizar el camino de la integración política y económica a nivel nacional, regional y global.

Por ello invitamos a la construcción de un compromiso de integración cooperativa para aportar a la “Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible”, donde el movimiento cooperativo junto con el resto de los actores de la economía social y solidaria esté en condiciones de traducir la cooperación internacional en proyectos empresarios de desarrollo sostenible que hagan posible el cumplimiento de la Agenda 2030, incluyendo los siguientes aspectos:

- **ACI, regiones y sectores.** En el marco de una estrategia de profundización de los acuerdos globales de la Alianza Cooperativa Internacional con los organismos de cooperación internacional, proponemos que las oficinas regionales (África, Américas, Asia-Pacífico, y Europa) y sectoriales (agricultura, consumo, finanzas, pesca, sanidad, seguros, trabajo y vivienda) prioricen sus esfuerzos para la promoción de proyectos de desarrollo, en el ámbito local, regional y global, procurando ser el modelo empresarial que lidere el compromiso con la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.

- **Cooperativas de las Américas.** Invitamos a los miembros de cooperativas de las Américas a respaldar las tareas de este organismo de in-

tegración continental, para cumplir los siguientes roles: a) Promover la cooperación económica internacional, b) promover y monitorear la incorporación de las recomendaciones de los organismos internacionales en las políticas públicas de los Estados de la región, y c) promover la institucionalización de la participación cooperativa en las distintas instancias de integración regional y subregional.

• **Planificación.** Invitamos a construir planes integrales de desarrollo cooperativo a nivel nacional y subregional, que permitan lograr mayor eficacia en las acciones de cooperación internacional, incluyendo la realización de diagnósticos por cadena de valor y las confecciones de instrumentos adecuados para la medición del impacto social, económico y ambiental de las cooperativas.

• **Integración nacional.** Invitamos a fortalecer y constituir cuando no existan organismos de representación del cooperativismo de cada nación, que estén en condiciones de impulsar proyectos de desarrollo en su ámbito de acción, e impulsar tareas de incidencia efectivas sobre los Estados nacionales, en el marco de las propuestas de los organismos internacionales y de la Alianza Cooperativa Internacional.

• **Diálogo intersectorial.** Promover desde todos miembros de la ACI el diálogo con el resto de los actores de la economía social y solidaria, con las universidades, sindicatos, iglesias y otros actores de la sociedad civil, para promover la democracia económica y el desarrollo sostenible. Procurar la institucionalización de dichos espacios, por ejemplo, en mesas de la economía social y solidaria.

• **Plataforma Regional de Cooperativas de las Américas para el Desarrollo.** Fortalecer y ampliar la plataforma promovida por Cooperativas de las Américas en el marco del "Proyecto cooperativas en desarrollo" de la Alianza Cooperativa Internacional y la Unión Europea, priorizando proyectos empresarios cooperativos de carácter regional en las cadenas de valor significativas del continente.

• **Proyectos de integración empresarial regional.** Partiendo de un diagnóstico de que es muy poca la experiencia de proyectos empresarios cooperativos de carácter internacional en la región, priorizar los esfuerzos para identificar aquellos que puedan servir como ejemplos a ser replicados. Se identifican en el debate las siguientes ideas:

- Pleno aprovechamiento de las herramientas de la informática, en particular de software libre, para facilitar los procesos de integración, incluyendo el desarrollo de mapas del cooperativismo y la economía solidaria en base a aplicaciones móviles.

- Proyectos que faciliten la complementación de esfuerzos entre organizaciones de consumidores y de productores de la economía social y solidaria, como centrales de compras cooperativas, que se traduzcan en procesos de “sustitución cooperativa”.
- Proyectos de cooperación regional que faciliten el ingreso de producción en terceros mercados.
- Estrategias comunes, a nivel nacional, subregional y regional para impulsar el consumo social, económica y ambientalmente responsable, que se traduzca en desarrollo cooperativo.
- Impulsar una estrategia regional en el ámbito de servicios de cuidados de naturaleza cooperativa, con articulación de políticas públicas, con el objetivo de generar trabajo y construir mayor equidad de género.

• **Educación.** Se entiende necesaria una mayor integración de los esfuerzos de educación cooperativa, procurando la existencia de planes nacionales, con respaldo de la Alianza Cooperativa Internacional, para la formación de los cuadros técnicos y directivos que deben liderar los proyectos cooperativos para el desarrollo sostenible. Impulsar iniciativas regionales como plataforma-repositorios de educación cooperativa.

• **Género.** Incorporar la perspectiva de género en las distintas iniciativas de cooperación internacional para el desarrollo sostenible, y procurar el liderazgo de las organizaciones de integración cooperativa en el compromiso con la equidad de género, incluyendo iniciativas como el Pacto Cooperativo contra la Violencia de Género.

Juventud. Priorizar las acciones de cooperación internacional para la promoción de modelos cooperativos apropiados para las nuevas generaciones, garantizando una creciente participación política de la juventud en las distintas instancias de integración.

Por la defensa del planeta cambiemos con el cooperativismo las formas de producir y consumir.

Para una nueva economía global construida desde los territorios y la solidaridad.

Por un cooperativismo integrado al servicio del desarrollo sostenible.